Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5688928
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 4:21:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5688928
Objeto del contrato	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila LOTE No. 2- GARZÓN
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	952 Días
Fecha de inicio de contrato	14 minutos para terminar *(28/12/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/08/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN

COLOMBIA, Garzón
Número de documento 813010553

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24020978165

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *SANDRA CUELLAR QUINTERO* ***Fecha de aprobación:*** *22/12/2023 6:47:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO* ***Fecha de aprobación:*** *26/12/2023 9:13:17 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5688928_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o	☐Sí ☑No

etapas					
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No				
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(22/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	1 día de tiempo transcurrido *(26/12/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	22 horas de tiempo transcurrido *(27/12/2023 11:25:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13292192	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	12.461.485,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	5/08/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5688928
Proveedor CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN
Creado por PABLO JOSE GOMEZ RUBIANO
Agregado en 19 horas de tiempo transcurrido *(27/12/2023 1:54:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El presente contrato se deriva del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5322116&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Centro Comercial Paseo del Rosario -Of. 3-012	COLOMBIA > Huila > Garzón

1 CO1.PCCNTR.5688928

1.1 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
25.000.000,00	25.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85122001	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral, remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila en el área urbana de la ciudad de GARZÓN. Se requiere anexar documentos (FORMATO No. 12)	1,00	UN	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Aanexo No 01 al Contrato o Aceptacion de Oferta - copia.pdf	Aanexo No 01 al Contrato o Aceptacion de Oferta - copia.pdf	(detalle)
16. GCCON-F-046_ESTUDIOS_PREVIOS_ODONTOLOGIA 2023.PDF 01-MAIL-Anexos	16. GCCON-F-046_ESTUDIOS_PREVIOS_ODONTOLOGIA 2023.PDF 01-MAIL-Anexos	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ADRIANA MILENA GASC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	26428956	Guardar y notificar
Supervisor	PABLO JOSE GOMEZ R	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7726738	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO	2 días de tiempo transcurrido *(26/12/2023 9:13:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Supervisor	PABLO JOSE GOMEZ RUBIANO	2 días de tiempo transcurrido *(26/12/2023 9:13:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	25.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	25.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2023	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-041-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	8123	CDP	No validado	6.700.000 COP	1.000.000 COP	36-02-00-041-000000	Editar

Saldo de CDP: 6.700.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 1.000.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 15/12/2023 8:29 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	142823	Presupuestal (CDP)	26/12/2023 12:00 AM	Generado	1.000.000 COP	1.000.000 COP	-	C-3603-1300-15-0-3603025-03	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 1.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 1.000.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 27/12/2023 1:54 PM

FORMATO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5688928 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD ORAL REMITIDOS POR EL ODONTÓLOGO ASESOR DE LA ENTIDAD, PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SMA DEL SENA REGIONAL HUILA" LOTES NO. 2 GARZÓN
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE
CONTRATISTA:	CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN
NIT No.:	813010553-3
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA CUELLAR QUINTERO
SUPERVISOR DESIGNADO:	PABLO JOSÉ GÓMEZ RUBIANO
PLAZO:	HASTA EL 31/07/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	NEIVA (HUILA)

En la ciudad de Neiva, a los **veintiocho (28) días de diciembre de 2023**, entre los suscritos **ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO**, identificada con la cédula ciudadanía No. 26.428.956 de Neiva (Huila), en calidad de Directora (E) Regional Huila, por el **SENA**, y por la otra parte **SANDRA CUELLAR QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.062.460 expedida en Garzón (Huila), en calidad de Representante Legal de la **CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN**, con Nit. 813010553-3, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 5688928 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: RP 142823 del 26 de diciembre de 2023
Fecha de aprobación de las garantías: 28 de diciembre de 2023
Fecha de inicio: veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023 (28/12/2023).
Fecha de Terminación: 31 de julio de 2026

Firmado digitalmente por Adriana Milena Gasca Cardoso

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Regional (E)

SANDRA CUELLAR QUINTERO
Representante Legal
SONRISAS SANAS Nit. 813010553-3

PABLO JOSE GÓMEZ RUBIANO
Supervisor del Contrato

Proyectó: Pablo José Gómez Rubiano
Técnico Grado 2, Grupo Regional Gestión del Talento Humano, SENA Huila

Sonrisas sanas
I.P.S. CLINICAS ODONTOLOGICAS

Garzón, 10 de Diciembre 2024

Cuenta de Cobro 004

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT:899999034-1

DEBE A:

CLINICAS ODONTOLOGICAS SONRISAS SANAS GARZON EU
NIT:813010553-3

LA SUMA DE: *Tres millones doscientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos mcte (3.237.543)*

POR CONCEPTO: *Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral. Regional Huila Lote 2 Garzón; correspondiente al periodo de 01 al 30 de Noviembre 2024.*

Relación de Facturas
Copia del certificado Bancario
Copia del Rut
Copia de pago seguridad social

Atentamente

SANDRA CUELLAR QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCIÓN No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FACTURADO (TOTAL)
1	12.222.346	CECILIA PULIDO DE MARTINEZ	1222	9/08/2024	Protesis Total Superior e Inferior	1	754.766	754.766
1	12.222.346	CECILIA PULIDO DE MARTINEZ	1245	13/08/2024	Corono Completa Metal Porcelana - Protesis 21	1	695.179	695.179
1	12.222.346	CECILIA PULIDO DE MARTINEZ	1383	2/09/2024	Temporalizacion	7	99.311	695.177
1	12.222.346	CECILIA PULIDO DE MARTINEZ	1383	2/09/2024	Retiro de Protesis Fija Sobre Pilar, Hasta	11	99.311	1.092.421
VALOR TOTAL								**3.237.543**

GTH-F-009 V.01

VALOR INICIAL CONTRATO			**27.116.873**
CORTE 1 (Mes Diciembre 2023)			377.621
CORTE 2 (Mes Agosto 2024)			1.730.355
CORTE 3 (Mes Octubre 2024)			7.080.160
CORTE 4 (Mes Noviembre 2024)			3.237.543
			0
			0
SALDO ACTUAL			**14.691.194**

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA S.M.A. HUILA

Neiva, 11 de Diciembre de 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Atn: Pablo José Gómez Rubiano
Supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.5688928
Garzon – Huila

Asunto: Informe mensual de contrato No. CO1.PCCNTR.5688928, Mes de Noviembre de 2024.

Yo, Sandra Cuellar Quintero, identificada con C.C. No. 55.062.460 de Garzón, en atención a las condiciones pactadas, conforme a lo establecido en la Oferta Presentada, en el Contrato, demás normas concordantes. Dando cumplimento a las obligaciones relacionadas en los Estudios previos, especialmente en lo expuesto en los numerales 14.1.1. Obligaciones Generales del Contratista y 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista; a continuación, presento el Informe de supervisión del estado actual del contrato, por parte del Contratista:

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5688928
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUNTÍA No. MC-HIL-021-2023
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y DEMÁS SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD ORAL REMITIDOS POR EL ODONTÓLOGO ASESOR DE LA ENTIDAD, PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SMA DEL SENA REGIONAL HUILA - LOTE No. 2 GARZON
VALOR:	Veinticinco millones de Pesos M/Cte. ($25.000.000, oo)
CONTRATISTA:	CLINICAS SONRISAS SANAS EU GARZON
NIT:	813010553-3
REPRESENTANTE LEGAL (DEL CONTRATISTA)	SANDRA CUELLAR QUINTERO
SUPERVISOR y/o ENLACE DEL CONTRATO (DEL CONTRATISTA)	PABLO JOSE GOMEZ RUBIANO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Garzón – Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de DICIEMBRE de 2023
FECHA DE INICIO:	1 de DICIEMBRE de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Julio de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**Veinticinco Millones de pesos M/Cte. ($25.000.000, oo)**
MODIFICACIÓN 1. Reducción CO1.CTRMOD.16411575	**($ 622.379)**
MODIFICACIÓN 2. Adición CO1.CTRMOD.17543953	**$2.739.252,00**

SALDO DEL CONTRATO: (Descontado este corte):	**$ 14.691.194,00**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	El contratista aplica el Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidad no DICIEMBRE a 3 días. Atencion integral y personalizada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objetopresentadas en la oferta.	- El contratista cumple con la ejecución de guías, protocolos y manuales. - Tiene habilitados todos los servicios de odontología general y especializada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado.	No Aplica
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo delcontrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK
6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK

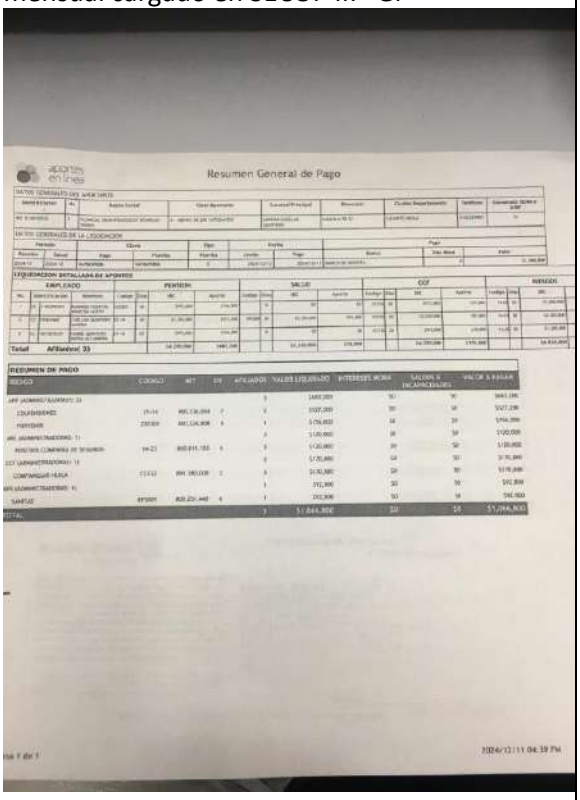
7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El contratista realiza los pagos de seguridad social y parafiscales, certificación de aportes. Aporta planilla de Seguridad social y certificado.	Anexos en archivo "GF" cargado mensualmente en plataforma SECOP II
8. Dar cumplimiento con todas las obligaciones que se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten todo lo anterior.	El contratista da cumplimiento al 99% del SG-SST, evidencia fase precontractual	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
9. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Certificado de sostenibilidad de precios	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Pólizas constituidas y vigentes	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales
11. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato.	El contratista lo lleva a cabo.	Correos electrónicos institucionales
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Por el periodo de corte no se convocaron reuniones, sin embargo, contratista atiende lo requerido por la entidad.	Correos electrónicos institucionales
13. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	No se ha presentado	No Aplica.
14. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente	No se ha presentado	No Aplica.
15. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentre incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	El contratista vincula talento humano con cumplimiento de obligación.	En la fase precontractual se realizaron las validaciones requeridas como requisito habilitante, proceso en SECOP II.

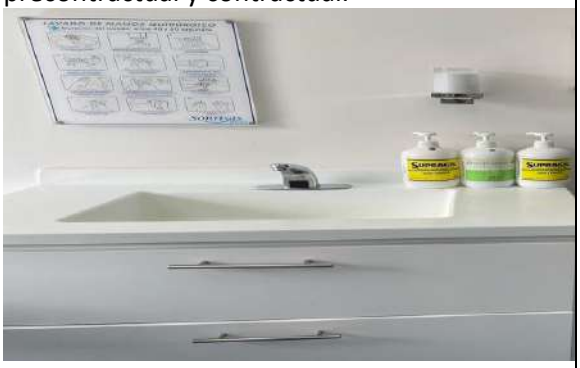
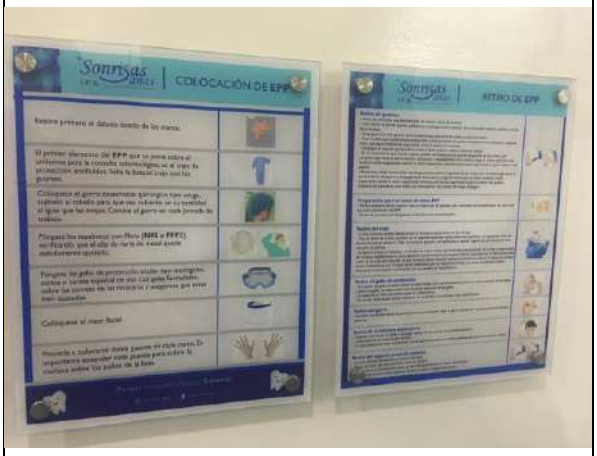
16. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	El contratista guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en desarrollo de las actividades contractuales.
17. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	El contratista tiene implementado el reglamento interno de trabajo.	Pagos Arl y planilla de pago
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	El contratista atiende la observaciones y solicitudes que se remiten por parte del supervisor del contrato.	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	No Aplica
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	Garantías exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso enSECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Garantías exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado	No Aplica
22. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El contratista cumple con la solicitud	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía

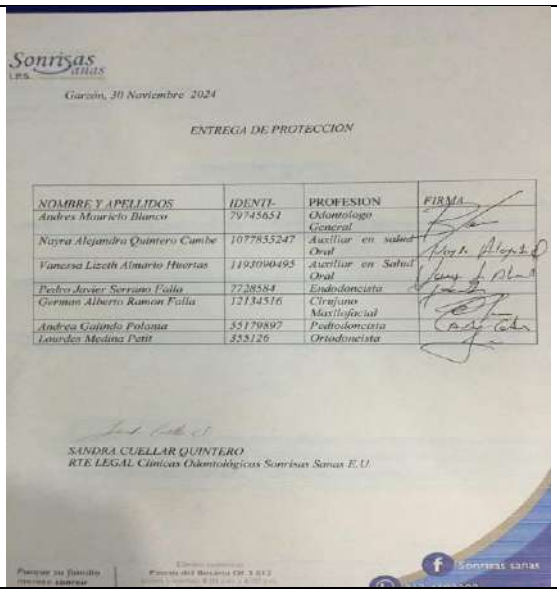
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones Contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1. Cumplir con el objeto contractual, a través de la prestación del servicio a los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Huila, de conformidad con lo establecido en el estudio previo, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada, y demás soportes que formen parte del contrato, conforme a las autorizaciones que remita la Supervisión del SENA, en procura de preservar la salud de los beneficiarios.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto	Facturación No. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Atender a los Usuarios con la DICIEMBRE diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.	El contratista está brindado la atención oportuna a los pacientes, no se han recibido quejas de los usuarios.	Facturación No. FACTURA SSFE 10.310 a Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
3. Suscribir el acta de inicio en el tiempo establecido en el cronograma del proceso, previa presentación de: a) Canales de comunicación, responsables, y punto de atención. b) Línea telefónica del punto de atención. c) Presentación del registro y manejo de PQRS.	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
4. Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en el desarrollo de la ejecución de este.	La Dra: Sandra Cuellar Quitero, es la persona enlace con el SENA Huila, para temas de ejecución contractual y servicios.	Comunicaciones electrónicas, chats y llamadas en doble vía.

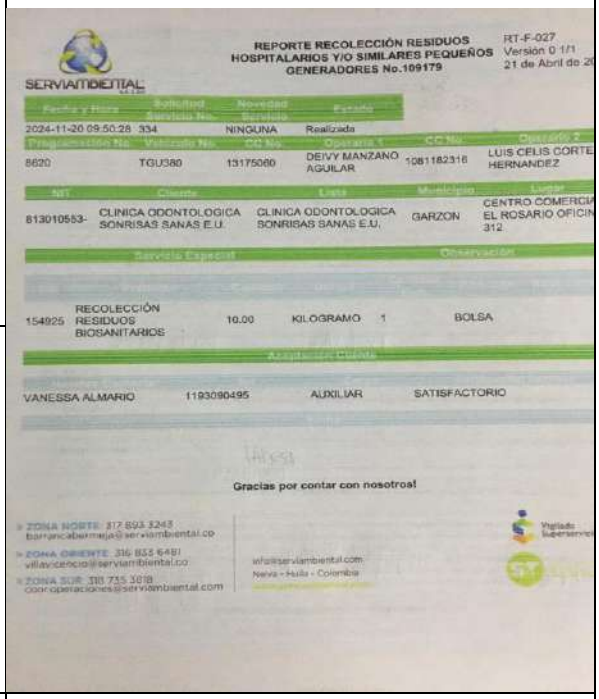
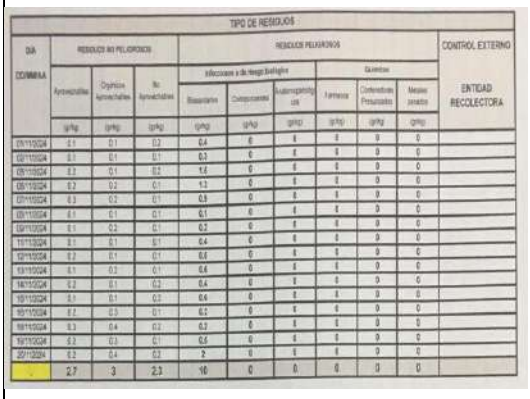
5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por representante legal, se mantienen las condiciones pactadas.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales.
6. Validar la acreditación de beneficiario del servicio odontológico, previo a la prestación del respectivo servicio, para lo que podrá solicitar: Que se identifiquen con el carné del Servicio Médico Asistencial del SENA y el documento de identidad que corresponda (cédula, registro civil o tarjeta de identidad). Aunado a ello, los usuarios deberán suscribir su nombre, cédula, firma, en el aparte que corresponde al recibido a entera satisfacción en la respectiva Orden de Atención SENA, toda vez que el SENA NO podrá hacerse responsable de la prestación de servicios a personas ajenas a los beneficiarios adscritos al Servicio Médico asistencial (SMA) del SENA Huila.	El contratista realiza la validación de manera previa a la prestación del servicio.	Facturación No. FACTURA SSFE 10,310, Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
7. Llevar los registros odontológicos y/o historia clínica debidamente diligenciada, según corresponda, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de esta.	El contratista diligencia de conformidad y aporta los soportes pertinentes en la presentación de cuenta.	Facturación No. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
8. Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes, anexando Facturación a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA, Órdenes de Atención SENA con recibo a satisfacción de cada usuario, Informe Mensual de Contratista, Relación de Servicios Prestados, Seguridad Social y demás soportes	El contratista aporta mensualmente la cuenta con los respectivos anexos.	Facturación No. FACTURA SSFE 10,310, Corte noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
9. Informar mensualmente a la Supervisión del SENA, el saldo del contrato y en todo caso enviar alertas al ejecutar 70, 80 y 90% del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta	En los soportes de la cuenta el contratista allega mensualmente el	Informe mensual de contratista.

agotar el presupuesto. La Entidad, en ninguna circunstancia podrá pagar valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar un valor cercano o igual al 100% del presupuesto asignado, previamente conciliado con la Entidad.	saldo del contrato	
10. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista tiene personal vinculado y paga seguridad social	Pagos de seguridad social al mes Noviembre 2024 de o de los servicios prestados y certificación de aportes parafiscales, en anexo mensual cargado en SECOP II: "GF" 

11. El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución contractual, el protocolo de bioseguridad específico junto con los registros de socialización y soportes de entrega de los elementos de bioseguridad y de protección personal.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico y elementos afines.	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual.  
12. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución 350 de 2023 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico y elementos afines.	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual. Entrega EEPP Noviembre de 2024:

		
13. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no DICIEMBRE a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado	No aplica
14. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial El contratista cuenta con señalización	   
15. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos y/o recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	El contratista tiene estaciones	

	de bioseguridad en sus instalaciones. El contratista cuenta con baterías sanitarias discrimindas por sexo y un adaptada para persona con movilidad reducida con óptimas condiciones de higiene.	
16. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	 

17. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos.	El contratista realiza uso eficiente de los recursos, presenta cuenta de cobro por medio electrónico.	Facturación No. FACTURA SSFE 10,310, Corte NOVIEMBRE de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
18. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. 19. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato.	El contratista allegó el respectivo certificado del mes, del operador de residuos peligrosos.	Acta de Serviambiental mes de NOVEIMBRE de 2024  REPORTE RECOLECCIÓN RESIDUOS HOSPITALARIOS Y/O SIMILARES PEQUEÑOS GENERADORES No.109179 RT-F-027 Versión 0 1/1 21 de Abril de 20 SERVIAMBIENTAL 2024-11-20 09:50:28 334 NINGUNA Realizada 8620 TGU380 13175080 DEIVY MANZANO AGUILAR 1081182316 LUIS CELIS CORTE HERNANDEZ 813010553- CLINICA ODONTOLOGICA SONRISAS SANAS E.U. CLINICA ODONTOLOGICA SONRISAS SANAS E.U. GARZON CENTRO COMERCIA EL ROSARIO OFICIN 312 154925 RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOSANITARIOS 10.00 KILOGRAMO 1 BOLSA VANESSA ALMARIO 1193090495 AUXILIAR SATISFACTORIO Gracias por contar con nosotros!
20. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	El contratista allegó el respectivo certificado del mes, del operador de residuos peligrosos.	
21. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	Contratista aporta formulario RH1	RH1 Periodo NOVIEMBRE 2024:  TIPO DE RESIDUOS DIA / COMUNA RESIDUOS NO PELIGROSOS RESIDUOS PELIGROSOS CONTROL EXTERNO ENTIDAD RECOLECTORA Anatomopatológicos Cortopunzantes Químicos Fármacos Metales pesados (g/kg) 09/11/2024 0.1 0.1 0.2 0.4 0 0 0 0 10/11/2024 0.1 0.1 0.1 0.3 0 0 0 0 11/11/2024 0.2 0.1 0.2 1.0 0 0 0 0 12/11/2024 0.2 0.2 0.1 1.2 0 0 0 0 13/11/2024 0.3 0.2 0.1 0.9 0 0 0 0 14/11/2024 0.1 0.1 0.1 0.1 0 0 0 0 15/11/2024 0.1 0.2 0.1 0.2 0 0 0 0 16/11/2024 0.1 0.1 0.1 0.4 0 0 0 0 17/11/2024 0.2 0.1 0.1 0.6 0 0 0 0 18/11/2024 0.1 0.2 0.1 0.4 0 0 0 0 19/11/2024 0.2 0.1 0.2 0.4 0 0 0 0 20/11/2024 0.1 0.1 0.2 0.4 0 0 0 0 21/11/2024 0.2 0.3 0.1 0.2 0 0 0 0 22/11/2024 0.3 0.4 0.2 0.3 0 0 0 0 23/11/2024 0.3 0.3 0.1 0.4 0 0 0 0 24/11/2024 0.3 0.4 0.3 2 0 0 0 0 2.7 3 2.3 10 0 0 0 0

A continuación, presentamos el estado de cumplimiento de las obligaciones al sistema de Seguridad social y aportes parafiscales del contrato:

El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido el pago de seguridad social y aportes parafiscales (SÍ: __x_) - (NO: ____), según Planilla de pago de seguridad social No. **9477231933**
OBSERVACIONES

Cordialmente,

Firma: 
Nombre Supervisor y/o Enlace del Contratista: Sandra Cuellar Quintero
Identificación: 55.062460.
Cargo: Gerente General

Proyectó: Nelida Tejada Aguilar – Coordinadora Odontológica

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 5688928, suscrito el 26 de diciembre de 2023, respaldado con registro presupuestal No. 142823 del 26 de diciembre de 2023 y registro presupuestal No. 324 de 2024 con la **CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN,** identificado con Nit. No. 813010553-3, cuyo objeto es: "*Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila" LOTES No. 2 GARZÓN"*, al mes de noviembre de 2024, realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato, por un valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($3.237.543,00) M/Cte.** Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes a salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Neiva, a los doce (12) días de diciembre de 2024.

No. DE CUENTA DE COBRO	FECHA	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
C.C. No. 04	10/12/2024	3.237.543,00	3.237.543,00
TOTAL			**$3.237.543,00**

Pablo José Gómez Rubiano
Firma Supervisor

German Darío Jiménez Jiménez
Apoyo Supervisión

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5688928 DE 2023

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional SENA Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5688928 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de diciembre de 2023
OBJETO	Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila LOTE No. 2- GARZÓN
CONTRATISTA	CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN
CC o NIT	813010553-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Garzón, Huila
FECHA DE INICIO	28 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Treinta y un (31) meses y 3 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$25.000.000,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026
REDUCCIÓN NRO.1	$ (622.379,00)
ADICIÓN NRO. 1 CO1.CTRMOD.17543953	$2.739.252,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 14.691.194,00
FORMA DE PAGO	30 días, según cuentas presentadas, cumplimiento de requisitos y conforme al PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	04
PERIODO DEL INFORME	01/11/2024 al 30/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	El contratista aplica el Manual de ética y buen gobierno, socialización del reglamento de trabajo.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidadno mayor a 3 días. Atención integral y personalizada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
3. Cumplir con las especificaciones técnicasdel objeto presentadas en la oferta.	- El contratista cumple con la ejecución de guías, protocolos y manuales. - Tiene habilitados todos los servicios de odontología general y especializada.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución de Contrato o sobre sus obligaciones.	No se han presentado.	No Aplica
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Compromiso anticorrupción.	Anexo #1 LINK
6. El contratista se obliga a mantener indemne al SENA	Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo #1 LINK
7. Permanecer a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 dela Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 dela Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen complementen o modifiquen.	El contratista realiza los pagos de seguridad social y parafiscales, certificación de aportes. Aporta planilla de Seguridad social ycertificado.	Anexos en archivo “GF” cargado mensualmente en plataforma SECOP II

8. Dar cumplimiento con todas las obligacionesque se desprendan del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a las normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acreditentodo lo anterior	El contratista da cumplimiento al 99% del SG-SST, evidencia fase precontractual	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
9. El contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Certificado de sostenibilidad de precios	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentosprecontractuales
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato, en el tiempo estipulado en el cronograma del proceso de contratación.	Pólizas constituidas y vigentes	Anexo #1 LINK, Enlace proceso enSECOP II, Documentos precontractuales
11. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato.	El contratista lo lleva acabo.	Correos electrónicos institucionales
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, respecto a la ejecución y el estado del proceso.	Por el periodo de corte no se convocaron reuniones, sin embargo, el contratista atiende lo requerido por laentidad.	Correos electrónicos institucionales
13. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	No se ha presentado	No Aplica.
14. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente	No se ha presentado	No Aplica.
15. Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentre incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	El contratista vincula talento humano con cumplimiento de obligación.	En la fase precontractual se realizaron las validaciones requeridas como requisito habilitante, proceso en SECOP II.

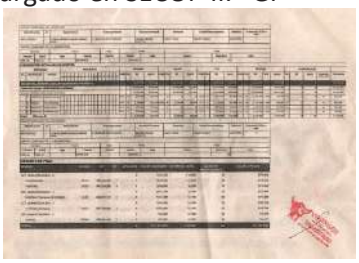
16. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero	El contratista guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidadinmerso en el contrato y en desarrollo de las actividades contractuales.
17. Velar por el respeto de: a) los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas de los derechos laborales de los trabajadores; b) la legislación laboral vigente.	El contratista tiene implementado el reglamento interno detrabajo.	Planillas y pagos de seguridad social
17. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.	El contratista atiende la observaciones y solicitudes que se remiten por parte del supervisor del contrato.	Correoselectrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía
18. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se ha presentado	No Aplica
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que causen al SENA por el incumplimiento del contrato.	Garantías exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales
20. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Garantías exigidas: Pólizas	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales

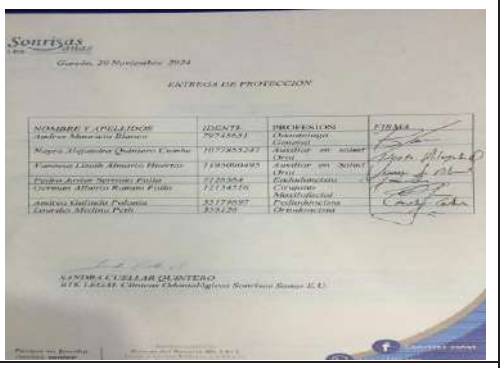
21. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No se ha presentado	No Aplica
22. Las demás que se estimen de acuerdo conla naturaleza de la contratación.	El contratista cumple con la solicitud	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía

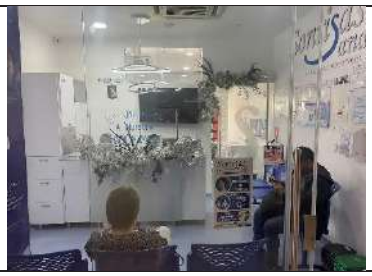
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones Contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Cumplir con el objeto contractual, a través de la prestación del servicio a los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Huila, de conformidad con lo establecido en el estudio previo, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada, y demás soportes que formen parte del contrato, conforme a las autorizaciones que remita la Supervisión del SENA, en procura de preservar la salud de los beneficiarios.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto	Cuenta de cobro No 04. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Atender a los Usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.	El contratista está brindado la atención oportuna a los pacientes, no se han recibido quejas de los usuarios.	Cuenta de cobro No 04. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio..
3. Suscribir el acta de inicio en el tiempo establecido en el cronograma del proceso, previa presentación de: a) Canales de comunicación, responsables, y punto de atención. b) Línea telefónica del punto de atención. c) Presentación del registro y manejo de PQRS.	Acta de inicio suscrita previo al inicio del contrato.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales

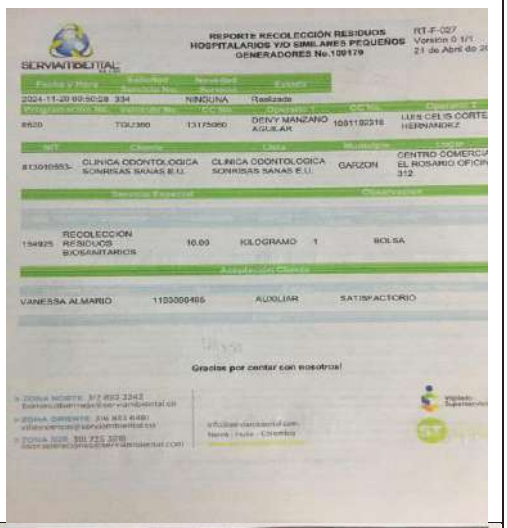
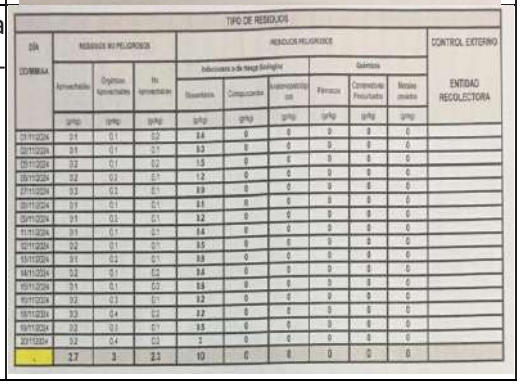
4. Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en el desarrollo de la ejecución de este.	La Dra: Sandra Cuellar Quitero, es la persona enlace con el SENA Huila, para temas de ejecución contractual y servicios.	Comunicaciones electrónicas, chatsy llamadas en doble vía.
5. Mantener los porcentajes de descuento e intermediación y valores ofertados durante el plazo de ejecución contractual y hasta su liquidación, El SENA no aplicará fórmula de reajuste.	Propuesta económica firmada por representante legal, se mantienen las condiciones pactadas.	Anexo #1 LINK, Enlace proceso en SECOP II, Documentos precontractuales y contractuales.
6. Validar la acreditación de beneficiario del servicio odontológico, previo a la prestación del respectivo servicio, para lo que podrá solicitar: Que se identifiquen con el carné del Servicio Médico Asistencial del SENA y el documento de identidad que corresponda (cédula, registro civil o tarjeta de identidad). Aunado a ello, los usuarios deberán suscribir su nombre, cédula, firma, en el aparte que corresponde al recibido a entera satisfacción en la respectiva Orden de Atención SENA, toda vez que el SENA NO podrá hacerse responsable de la prestación de servicios apersonas ajenas a los beneficiarios adscritos alServicio Médico asistencial (SMA) del SENA Huila.	El contratista realiza la validación de manera previa a la prestación del servicio.	Cuenta de cobro No 04. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio..
7. Llevar los registros odontológicos y/o historia clínica debidamente diligenciada, según corresponda, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de esta.	El contratista diligencia de conformidad y aporta los soportes pertinentes en la presentación de cuenta.	Cuenta de cobro No 04. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.

8. Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes, anexando Facturación a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA, Órdenes de Atención SENA con recibo a satisfacción de cada usuario, Informe Mensual de Contratista, Relación de Servicios Prestados, Seguridad Social y demás soportes	El contratista aporta mensualmente la cuenta con los respectivos anexos.	Cuenta de cobro No 04. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
9. Informar mensualmente a la Supervisión del SENA, el saldo del contrato y en todo caso enviar alertas al ejecutar 70, 80 y 90% del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta agotar el presupuesto. La Entidad, en ninguna circunstancia podrá pagar valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar un valor cercano o igual al 100% del presupuesto asignado, previamente conciliado con la Entidad.	En los soportes de la cuenta el contratista allega mensualmente el saldo del contrato	Informe mensual de contratista.
10. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	El contratista tiene personal vinculado y paga seguridad social	Pagos de seguridad social, certificación de aportes parafiscales, en anexo mensual cargado en SECOP II: “GF” 
11. El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución contractual, el protocolo de bioseguridad específico junto con los registros de socialización y soportes de entrega de los elementos de bioseguridad y de protección personal.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico y elementos afines.	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual. 

12. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución 350 de 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	El contratista allegó protocolo de bioseguridad en fase precontractual, y cuenta con estaciones de bioseguridad con disponibilidad de alcohol antiséptico y elementos afines.	Enlace del proceso en SECOP II, fase precontractual y contractual. Entrega EEPP con corte a noviembre 2024: 
13. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado	No aplica
14. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegará a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial El contratista cuentacon señalización	
15. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos y/o recursos de bioseguridad para mitigar y controlar la propagación del Covid-19.	El contratista tiene estaciones de bioseguridad en sus instalaciones. El contratista cuenta con baterías sanitarias discriminadas por sexo y un adaptada para persona con movilidad reducida con óptimas condiciones de higiene.	

16. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

1. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos.	El contratista realiza uso eficiente de los recursos, presenta cuenta de cobro por medio electrónico.	Cuenta de cobro No 04. FACTURA SSFE 10,310 Corte Noviembre de 2024, anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Adoptar las medidas necesarias para el transporte, almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos y/o combustibles utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	El contratista allegó el respectivo certificadodel mes, del operador de residuos peligrosos.	Acta de Serviambiental al mes de noviembre 2024 
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato.		
4. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA	El contratista ha remitido los respectivos soportes de disposición final	
5. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	Contratista aporta formulario RH1-noviembre 2024	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
01	SSFE 10,005	$377,621	$ 377,621	$24.622.379	1,51 %
02	SSFE 10,243	$1.730.355	$ 2.107.976	$ 22.269.645	6,92%
03	SSFE 10,298	$ 7.080.160	$ 9,188,136	$ 15,189,485	28,32 %
04	SSFE 10,310	$ 3.237.543	$ 12.425.679	$ 14.691.194,00	58,76%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

	Periodo reportado	Planilla nro./fecha de pago
SALUD, PENSIÓN Y ARL	12-2023	9461728506 - 18/01/2024
	08-2024	9469935759 -15/08/2024
	10-2024	9477231933- 13-11-2024
	11-2024	9478699886- 10-11-2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El contratista CLÍNICAS SONRISAS SANAS EU GARZÓN, prestó los servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Huila del SENA, conforme a los requerimientos previos que le fueron establecidos por la entidad, la información, requerimientos o novedades reportadas a la supervisión, fueron atendidas en su momento por el contratista.

Los soportes complementarios se encuentran registrados dentro del enlace del proceso Anexo 1-Enlace del proceso MC-HIL-021-2023: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.53221

16&isFromPublicArea=True&isModal=False así como dentro del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5688928 de 2023, enla plataforma transaccional SECOP II.

Para constancia se firma, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.

PABLO JOSE GOMEZ RUBIANO
Supervisor del contrato

GERMAN DARÍO JIMENEZ JIMENEZ
Apoyo a la supervisión

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA ODONTOLOGÍA

PACIENTE: Cecilia Pulido de Martinez

CÓNYUGE ☐ HIJO ☐ PADRE ☐ HERMANO ☐ T.O: ☐ E.P: ☐ P: ☐

EDAD | SEXO M ☐ F ☒ | CARNÉ: 12.222.346-C | DOC. IDENT. 26520926 DE: Plato

FAMILIAR DE:

De Dr.

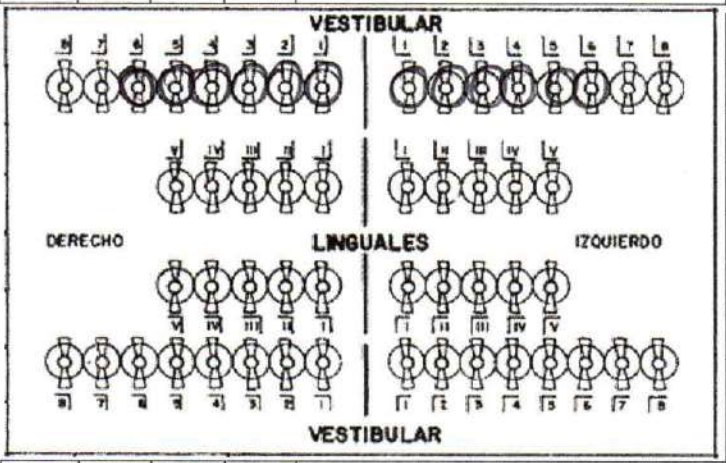
Al Dr.

TIPO DE SERVICIO: Odontología

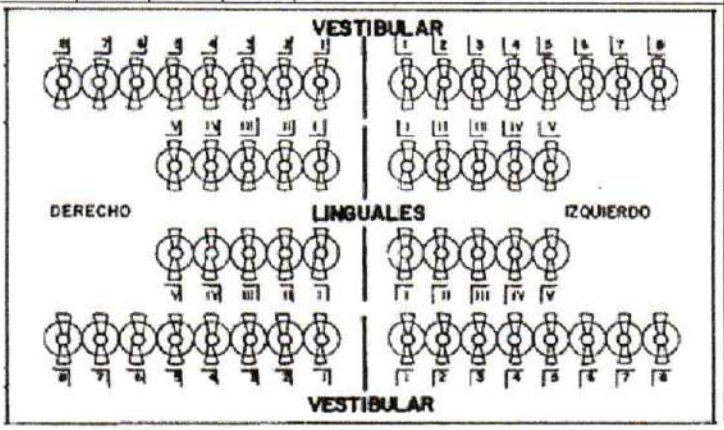
CLÍNICA U HOSPITAL:

SIGNOS CONVENCIONALES	FECHA	DÍA	MES	AÑO	EXAMEN INICIAL	TIPO DE SERVICIO Uso Exclusivo SENA
		27	03	24		

●	CARIES O RECIDIVA	ROJO
●	OBTURADO	AZUL
○	CORONA COMPLETA	AZUL
═	PRÓTESIS EXISTENTE	AZUL
✕	EXTRACCIÓN INDICADA	ROJO
▬	SIN ERUPCIONAR	AZUL
▮	EXTRAÍDA	AZUL
▢	ENDODONCIA	ROJO
◉	ORTODONCIA	AZUL
△	CIRUGÍA	ROJO
≡	OTROS	ROJO



FECHA	DÍA	MES	AÑO	EXAMEN FINAL



FECHA	DÍA	MES	AÑO

DIAGNÓSTICO:
- Pedir Provisionales PPF 16-13, 23, 26.
- Retiro de PPF de Ortodoncia 16-15-14-13-22-11-21-23-24-25-26 11.12.21

Dr. Orlando Alonso
ODONTÓLOGO C.O.C
REG. 004205

ODONTÓLOGO

GTH-F-005 V.01

Reajustado - Formato Editable

Convenciones
T.O. Trabajador Oficial
E.P. Empleado Público
P. Pensionado

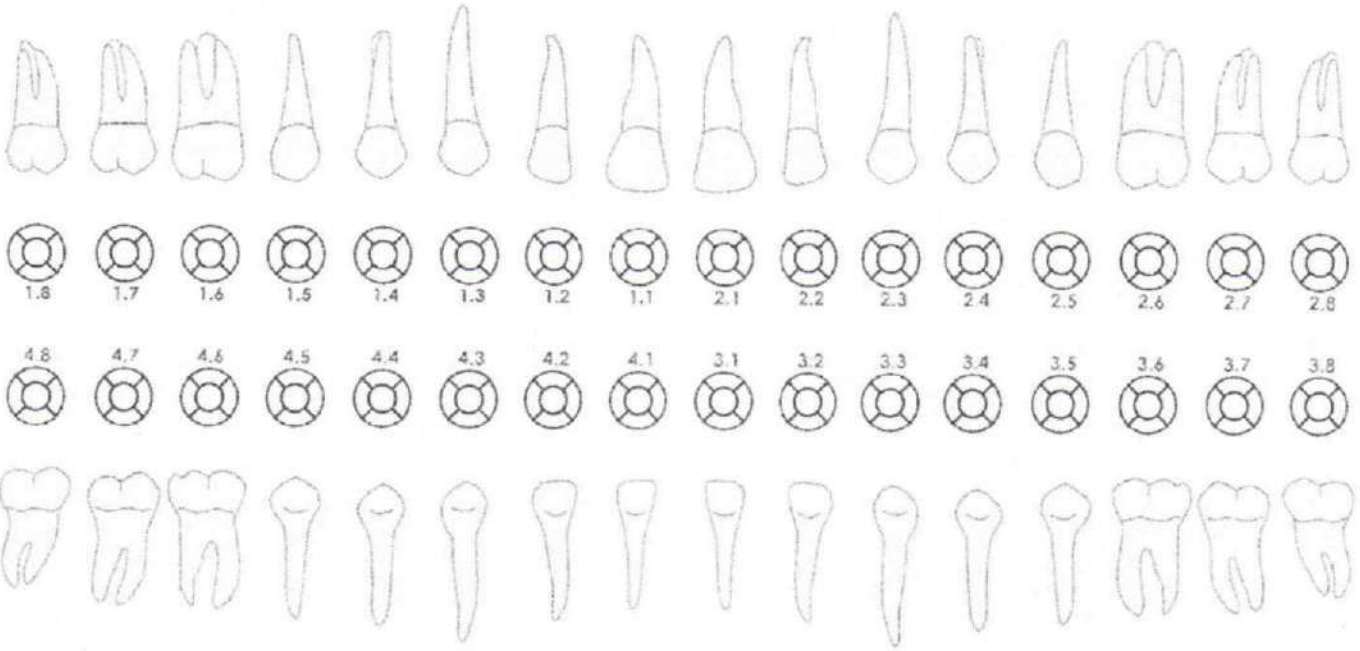
Andrés Arias Rehabilitador Ora
Calle 8 37a26 (Neiva) / Carrera 48 #2 Sur 126 (Medellín), Huila , Nei
+573186 4963

Odontograma

Paciente
CECILIA PULIDO DE MARTINEZ

#Número de identificación del paciente
26520926

Fecha
12-08-2024





Fecha	Pieza	Caras	Estado

1 - Se envia remision para prostodoncia, realizar protesis fija de 13-14-15-16, de 23-24-25-26: Corona del 22 y fija del 12, 11 y 21.

Dra Claudia P. Rahamon L.
ODONTOLOGA
C.O.C Reg. No. 0093

FIRMA

Impreso: 2024-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1222

Adscrito:	720131 - SONRISAS SANAS
Dirección:	PRESTACION SERVICIO ODONTOLOGIA
Teléfono(s):	8332004 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26520926

Favor atender por nuestra cuenta a PULIDO DE MARTINEZ CECILIA identificado con el carne 12222346-C Conyuge de MARTINEZ FALLA ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Nucleo En Metal	1	0	0
Uniradicular (Incluido Rx) Diente Permanente	1	0	0
Panoramica	1	0	0
Corona Completa Metal-Porcelana	1	0	0
Raspado Y Alisado Radicular Por Cuadrante	2	0	0
Protesis Total Supurerior O Inferior	1	0	0

OBSERVACIONES

Endodoncia Uniradicular
Nucleo
Corona metal porcelana
Raspado y alisado radicular a campo cerrado dos cuadrantes
Protesis inferior removible
Panorámica

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Cecilia Pulido de Martínez
Recibido a Satisfacción C.C. 26520926

creada por: gdjimenez

Impreso: 2024-08-13

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1245

Adscrito:	720131 - SONRISAS SANAS
Dirección:	PRESTACION SERVICIO ODONTOLOGIA
Teléfono(s):	8332004 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26520926

Favor atender por nuestra cuenta a PULIDO DE MARTINEZ CECILIA identificado con el carne 12222346-C Conyuge de MARTINEZ FALLA ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Corona Completa Metal-Porcelana	11	0	0

OBSERVACIONES

PROTESIS 13-14-15-16 ; 23-24-25-26; 12-11 Y 21.

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Cecilia Pulido de Martinez

Recibido a Satisfacción C.C. 26520926 La Plata.

creada por: gdjimenez

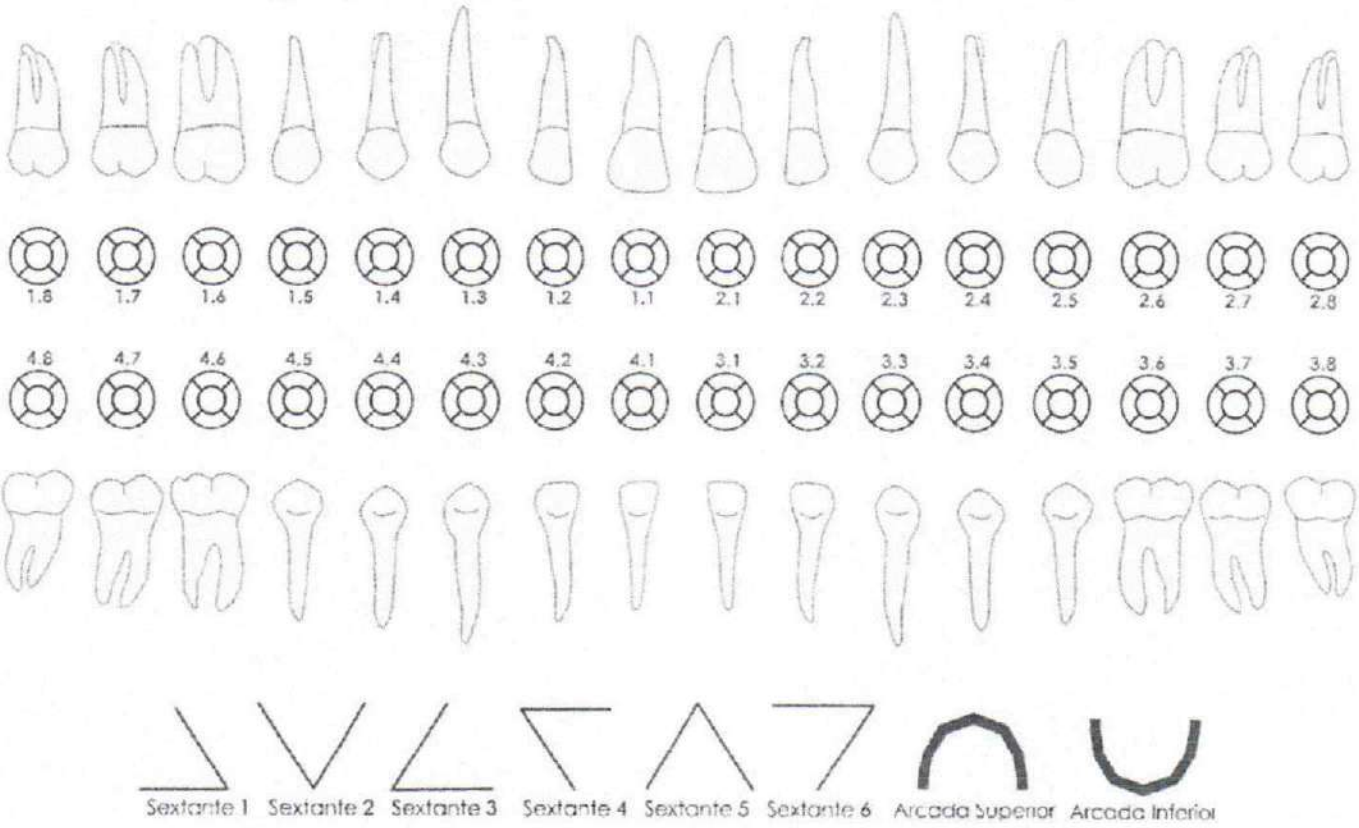
Andrés Arias Rehabilitador Ora
Calle 8 37a26 (Neiva) / Carrera 48 #2 Sur 126 (Medellín), Huila , Nei
+573186496

Odontograma

Paciente
CECILIA PULIDO DE MARTINEZ

#Número de identificación del paciente
26520926

Fecha
12-08-2024



Fecha	Pieza	Caras	Estado

1 - Se envia remision para prostodoncia, realizar protesis fija de 13-14-15-16, de 23-24-25-26: Corona del 22 y fija del 12, 11 y 21.

Dra Claudia P. Bahamon L.
ODONTOLOGA
C.O.C - Reg. No. 0093

FIRMA

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1383

Adscrito:	720131 - SONRISAS SANAS
Dirección:	PRESTACION SERVICIO ODONTOLOGIA
Teléfono(s):	8332004 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26520926

Favor atender por nuestra cuenta a PULIDO DE MARTINEZ CECILIA identificado con el carne 12222346-C Conyuge de MARTINEZ FALLA ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	1	0	0
Temporalizacion	7	0	0
Retiro De Protesis Fija Sobre Pilar, Hasta	11	0	0

OBSERVACIONES

Retiro de protesis fija sobre pilar (11)
Modelo De Estudio (1)
Temporalizacion (7)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Cecilia Pulido de Martinez

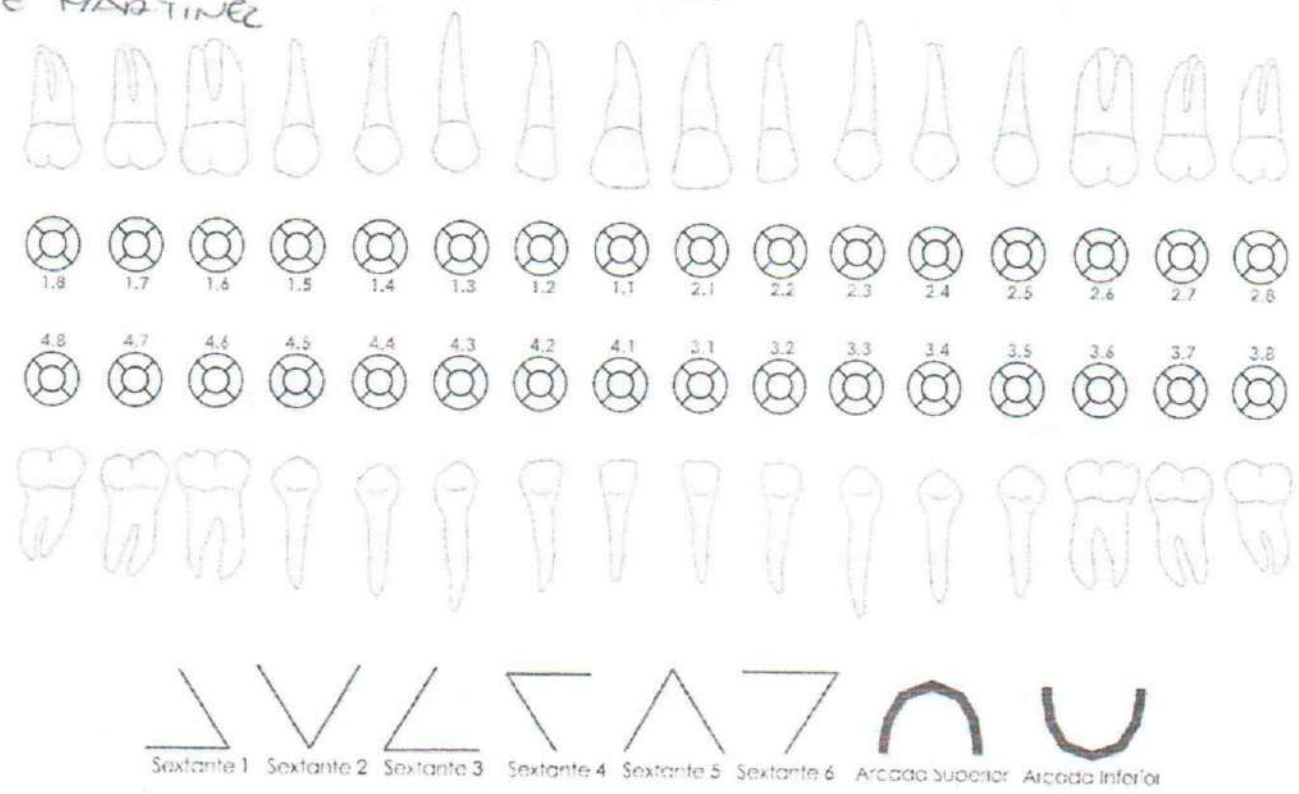
Recibido a Satisfacción C.C. 26520926 La Plata.

creada por: gdjimenez

Andrés Arias Rehabilitador Oral
Calle 8 37a26 (Neiva) / Carrera 48 #2 Sur 126 (Medellín), Huila , Neiva

Odontograma

Paciente	#Número de identificación del paciente	Fecha
CECILIA PULIDO DE MARTINEZ	26520926	28-08-24.



Fecha	Pieza	Caras	Estado
1- Realizar provisionales del 16-13-23-26 11-12-21			
2- Retiro de PPF de los dientes 16-15-14-13-23-24-25-26-11-21-22			

Dr. Cristina P. Bohorquez L.
ODONTOLOGA
C.C. Re FIRMA 0093



12222346 - C

CECILIA
PULIDO DE MARTÍNEZ
C.C 26.520.926 de La Plata
Fecha de Nacimiento: 25/08/1953
RH: A+

SENA
Regional Huila
SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.520.926
PULIDO De MARTINEZ
APELLIDOS
CECILIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1953
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
17-ENE-1976 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1904900-00196113-F-0026520926-20091111 0017936650A 1 7100000938



ALONSO MARTÍNEZ FALLA

Este carné es de uso estrictamente personal, y debe ser presentado con el documento de identidad del beneficiario para la prestación del servicio. Su utilización indebida acarrea al beneficiario las sanciones establecidas

Luis Alberto Tamayo Manrique
Director Regional

26520926

SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
HISTORIA CLÍNICA ODONTOLÓGICA-SMA

NÚMERO DE CARNÉ: 12222346 - C

FECHA DE APERTURA: AÑO 2024 | MES 09 | DIA 13

Folio No. _____

I. IDENTIFICACIÓN:

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES
Pulido	Martinez	Cecilia

LUGAR DE NACIMIENTO	AÑO	MES	DÍA	EDAD	GÉNERO	F	M
	1953.	08.	25			X	

TIPO Y No IDENTIFICACIÓN		CE	TI	RC	No.	
ESTADO CIVIL	Soltero	Casado X		Separado	Viudo	Unión Libre

DIRECCIÓN RESIDENCIA BENEFICIARIO	CIUDAD	BARRIO
Cle 5 # 9-68 Barrio Villa Isabela	Plata (Huila)	

TELÉFONO FIJO	CELULAR 3123045227	E-MAIL

OCUPACIÓN	Estudiante	Hogar X	Empleado	Otro

NOMBRE ACOMPAÑANTE	Alonso Martinez Tovar	TELÉFONO
NOMBRE DEL RESPONSABLE	PARENTESCO Esposo	TELÉFONO 3102154288.

II. MOTIVO DE CONSULTA "Para Iniciar un tratamiento"

II.A. ORIGEN DE LA ENFERMEDAD

II.B. HISTORIA DE LA ENFERMEDAD ACTUAL

III. ANTECEDENTES MÉDICOS

ANTECEDENTES	SI	NO	OBSERVACIONES
MEDICACIÓN ACTUAL	X		
ALERGIAS			
PROBLEMAS DE COAGULACIÓN			
TRANSTORNOS DE TENSIÓN ARTERIAL	X		Hipertension Arterial
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS			
PROBLEMAS GASTROINTESTINALES			
CARDIOPATÍAS			
DIABETES			
FIEBRE REUMÁTICA			
HEPATITIS			
PRUEBA DE VIH			
OTROS			

IV. ANTECEDENTES PERSONALES

HOSPITALIZACIÓN	No refiere
CIRUGÍAS	No refiere
INTOXICACIONES	No refiere
FRACTURAS	No refiere
EMBARAZOS	No refiere

V. ANTECEDENTES FAMILIARES

CARDIACOS	NO refiere
HIPERTENSION	No refiere
DIABETES	No refiere
CÁNCER	No refiere
OTRA:	

VI. HÁBITOS ORALES

CEPILLADO	3
ENJUAGUE	Si
SEDA	NO
HÁBITO	Ninguno.

HIGIENE ORAL BUENA____ REGULAR X MALA____

FECHA ÚLTIMA VISITA AL ODONTÓLOGO Hace 4 meses.

VII. EXÁMEN ESTOMATOLÓGICO

ESTRUCTURAS	SIGNOS Y SINTOMAS	DIAGNÓSTICO
TEJIDOS BLANDOS	Sano.	
TEJIDOS DUROS	PT 16-13-12-21-23-26	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
HOJA DE EVOLUCIÓN ODONTOLÓGICA-SMA

Identificación: Tipo	Nº	Número carné:	No. de folio:
Portela	de Prada	Cecilia	
1er Apellido	2do Apellido	Nombre(s)	Edad 70

FECHA Y HORA	Evolución del procedimiento
10/08/2024	Paciente que asiste a la Consulta Odontológica Asintomática se le realiza Confección patrón de nucleo con Dina by dejandolo retenido y adaptado y Cementación del provisional del diente 22
26/08/2024	Paciente que asiste a la Consulta Odontológica se realiza Cementación de patron de nucleo del diente 22 con Relix y Confeccion provisional y se retira PPF 16-13-11-21-22-23-26 Corona Metal porcelana desadaptadas y se procede Extracción de restos y toma de Impresión el Silicona Liviana y Pesada Intraoral y registro Bicondib.
29/08/2024	Se realiza Cementación de Provisionales PPF 16-13-12-11-21-22-23-26. dejando Adaptados y retentivo y se toma Obs: 22 15. Con Aceptación del paciente
09/10/2024	Se realiza Cementación de Corona Metal-porcelana PPF 16-13-12-11-21-22-23-24-25-26 con Relix. dejando Adaptado y retentivo con buena oclusión Cita para control a los 8 días
09/10/2024	Se realiza Colocación Cuerda Retractora 2/0 Ficha Diagnostica y paleta Posterior, Profilaxis con Copas de Pedra Pomez, Aplicación de Fluor en Gel Acidulado.

GTH-F-189 V01

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
HOJA DE EVOLUCIÓN ODONTOLÓGICA-SMA

Identificación: Tipo_____ Nº_____ | Número carné: _____ No. de folio:____

1er Apellido	2do Apellido	Nombre(s)	Edad

FECHA Y HORA	Evolución del procedimiento
15/10/2024	Paciente que asiste a la consulta Odontológica de Ortopedia Impresiones Alginato Superior e Inferior. Cecilia Pulido de C.
21/10/2024	Se realiza Orientación de Rodete Inferior y toma de Cobertura para realizar prueba de Enfilado Cecilia Pulido de C.
10/11/2024	Se realiza prueba de Enfilado Inferior con Aceptación del paciente del trabajo toma Color, y acrilico del envia para acrilado Flexible Cecilia Pulido de C.
29/11/2024	Se realiza Entrega de Protesis Flexible Inferior se cita para Control a los 8 días Cecilia Pulido de C.

GTH-F-189 V01



12222346 - C

CECILIA
PULIDO DE MARTÍNEZ
C.C 26.520.926 de La Plata
Fecha de Nacimiento: 25/08/1953
RH: A+

SENA
Regional Huila
SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.520.926
PULIDO De MARTINEZ
APELLIDOS
CECILIA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1953
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
17-ENE-1976 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1904900-00196113-F-0026520926-20091111 0017936650A 1 7100000938

ALONSO MARTÍNEZ FALLA

Este carné es de uso estrictamente personal, y debe ser presentado con el documento de identidad del beneficiario para la prestación del servicio. Su utilización indebida acarrea al beneficiario las sanciones establecidas

Luis Alberto Tamayo Manrique
Director Regional

26520926

SENA

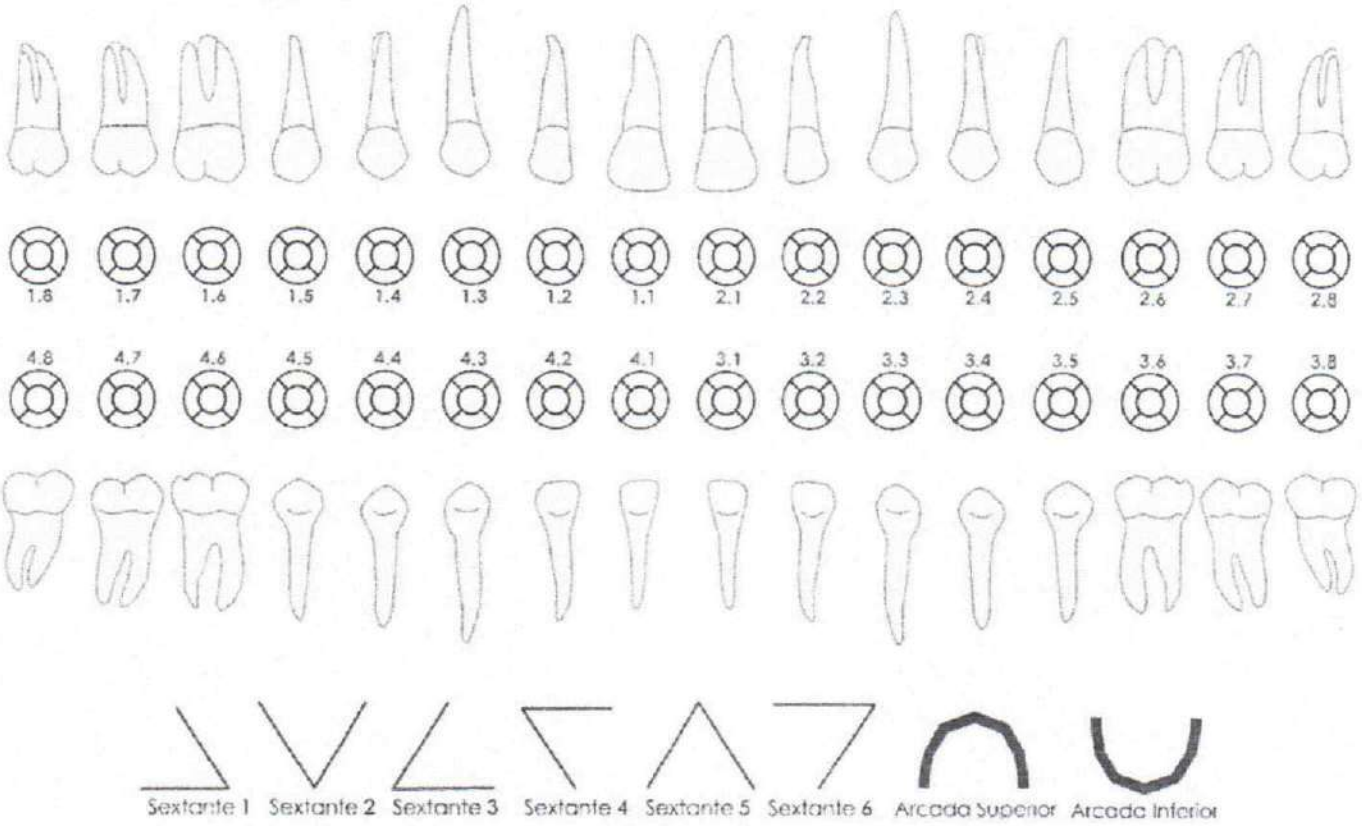
Andrés Arias Rehabilitador Ora
Calle 8 37a26 (Neiva) / Carrera 48 #2 Sur 126 (Medellín), Huila , Nei
+573186496

Odontograma

Paciente
CECILIA PULIDO DE MARTINEZ

#Número de identificación del paciente
26520926

Fecha
12-08-2024



Fecha	Pieza	Caras	Estado

1 - Se envia remision para prostodoncia, realizar protesis fija de 13-14-15-16, de 23-24-25-26: Corona del 22 y fija del 12, 11 y 21.

Dra Claudia P. Bahamon L.
ODONTOLOGA
C.O.C. Reg. No. 0093

FIRMA

Impreso: 2024-08-13

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1245

Adscrito:	720131 - SONRISAS SANAS
Dirección:	PRESTACION SERVICIO ODONTOLOGIA
Teléfono(s):	8332004 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26520926

Favor atender por nuestra cuenta a PULIDO DE MARTINEZ CECILIA identificado con el carne 12222346-C Conyuge de MARTINEZ FALLA ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Corona Completa Metal-Porcelana	11	0	0

OBSERVACIONES

PROTESIS 13-14-15-16 ; 23-24-25-26; 12-11 Y 21.

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA ODONTOLOGÍA

PACIENTE: Cecilia Pabón de Martinez

CÓNYUGE ☐ HIJO ☐ PADRE ☐ HERMANO ☐ T.O: ☐ E.P: ☐ P: ☐

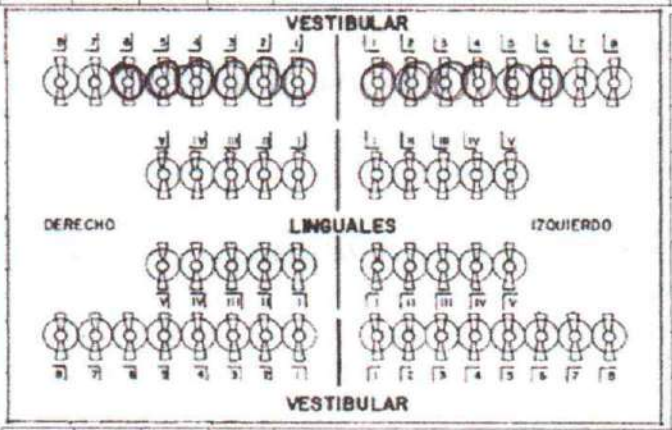
EDAD | SEXO M ☐ F ☒ | CARNÉ: 12222346-C | DOC. IDENT. 26520926 DE: Plato | FAMILIAR DE:

De Dr.
Al Dr.

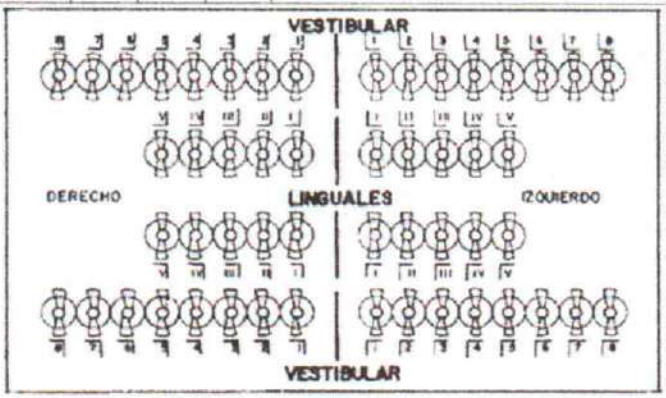
TIPO DE SERVICIO: Odontología | CLÍNICA U HOSPITAL:

SIGNOS CONVENCIONALES	FECHA	DÍA	MES	AÑO	EXAMEN INICIAL	TIPO DE SERVICIO Uso Exclusivo SENA
		22	03	21		

CARIES O RECIDIVA		
OBTURADO		
CORONA COMPLETA		
PRÓTESIS EXISTENTE		
EXTRACCIÓN INDICADA		
SIN ERUPCIONAR		
EXTRAÍDA		
ENDODONCIA		
ORTODONCIA		
CIRUGIA		
OTROS		



FECHA	DÍA	MES	AÑO	EXAMEN FINAL



FECHA	DÍA	MES	AÑO

DIAGNOSTICO:
- Retiro Provisional PPF 16-13, 23, 26. 11, 12, 21
- Retiro de PPF de los dientes 16-15-14-13-22-11-21-23-24-25-26

Dr. C... UOL... REG. 004205

ODONTÓLOGO

GTH-F-005 V.01

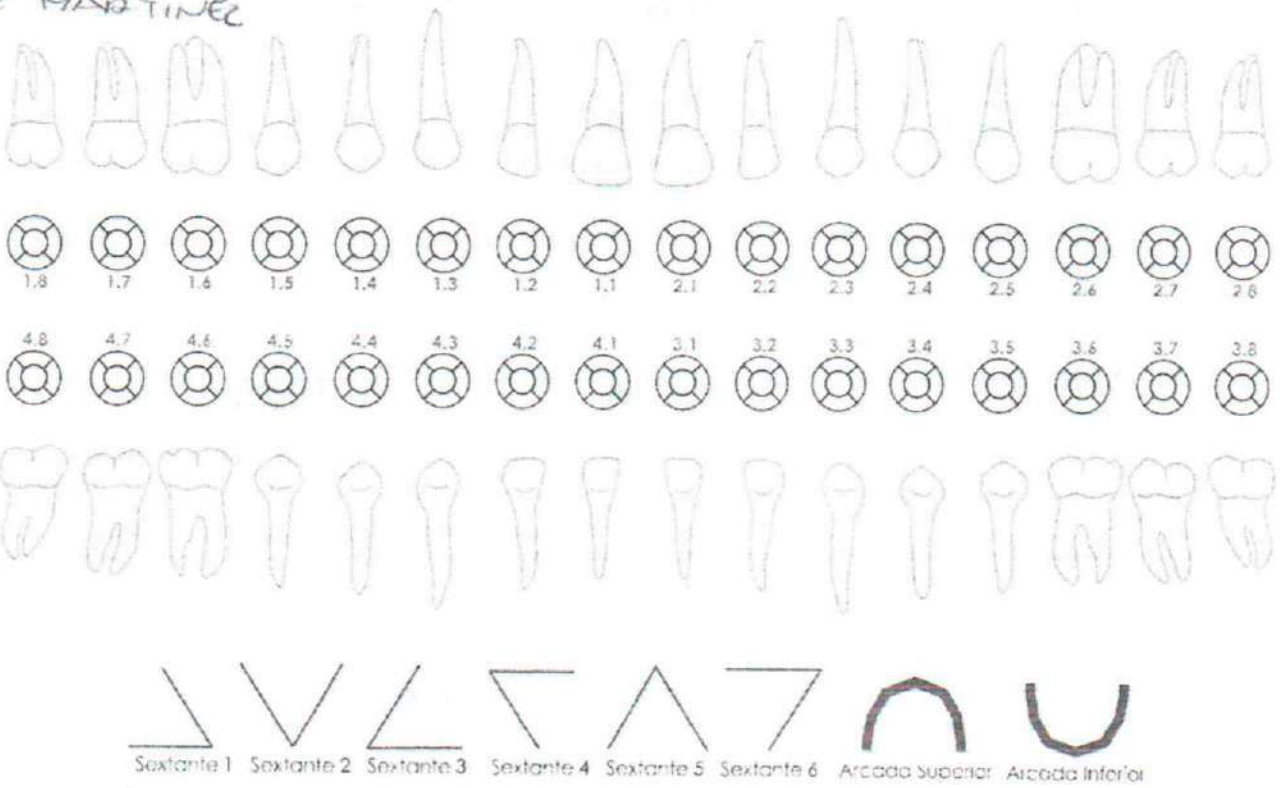
Reajustado - Formato Editable

Convenciones
T.O Trabajador Oficial
E.P. Empleado Público
P. Pensionado

Andrés Arias Rehabilitador Oral
Calle 8 37a26 (Neiva) / Carrera 48 #2 Sur 126 (Medellín), Huila, Neiva

Odontograma

Paciente	#Número de identificación del paciente	Fecha
CECILIA PULIDO DE MARTINEZ	26520920	28-08-24



Fecha	Pieza	Caras	Estado
1- Realizar provisionales del 16-13-23-26 11-12-21			
2- Retiro de PPF de los dientes 16-15-14-13-23-24-25-26-11-21-22			

Dr. Cristian R. Bohorquez L.
ODONTOLOGA
C.C.C Reg. 0093
FIRMA

Impreso: 2024-09-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1383

Adscrito:	720131 - SONRISAS SANAS
Dirección:	PRESTACION SERVICIO ODONTOLOGIA
Teléfono(s):	8332004 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 26520926

Favor atender por nuestra cuenta a PULIDO DE MARTINEZ CECILIA identificado con el carne 12222346-C Conyuge de MARTINEZ FALLA ALONSO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Modelo De Estudio	1	0	0
Temporalizacion	7	0	0
Retiro De Protesis Fija Sobre Pilar, Hasta	11	0	0

OBSERVACIONES

Retiro de protesis fija sobre pilar (11)
Modelo De Estudio (1)
Temporalizacion (7)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
HOJA DE EVOLUCIÓN ODONTOLÓGICA-SMA

Identificación: Tipo	Nº	Número carné:	No. de folio:
Portela	de Mate	Cecilia	
1er Apellido	2do Apellido	Nombre(s)	Edad 70

FECHA Y HORA	Evolución del procedimiento
10/08/2024	Paciente que asiste a la Consulta Odontológica Asintomatica se le realiza Confección patrón de nucleo con Dowel dejandolo retenido y adaptado y Confección de provisional del diente 22
26/08/2024	Paciente que asiste a la Consulta Odontológica se realiza Cementación de patron de nucleo del diente 22 con Relix y Confeccion provisional y se retira PPF 16-13-12-11-21-22-23-26 Corona Metal porcelana de satisfactorias y se procede Cementación de fallas y toma de Impresión el Silicona Pesada y Ligada Interior y registro Bicondib.
29/08/2024	Se realiza Cementación de Provisionales PPF 16-13-12-11-21-22-23-26. dejando Adaptado y retentivo y se toma Color 22 15. Con Aceptación del paciente
09/10/2024	Se realiza Cementación de Corona Metal-porcelana PPF 16-13-12-11-21-22-23-24-25-26 con Relix. dejando Colocado y retentivo y con buena oclusión Citas para control a los 8 días
01/10/2024	Se realiza Colocación Cuestión Provisional 2/3 Incisal Distal Mesial y palatino Posterior, Adecuada Impresión Oclusión Oclusión Ajustes en Casas de 18.

GTH-F-189 V01

Andrés Arias Rehabilitador Oral
Calle 3 37a36 (Neiva) / Carrera 48 #2 Sur 126 (Medellín), Huila , Neiva
+573186439630

Odontograma

Paciente

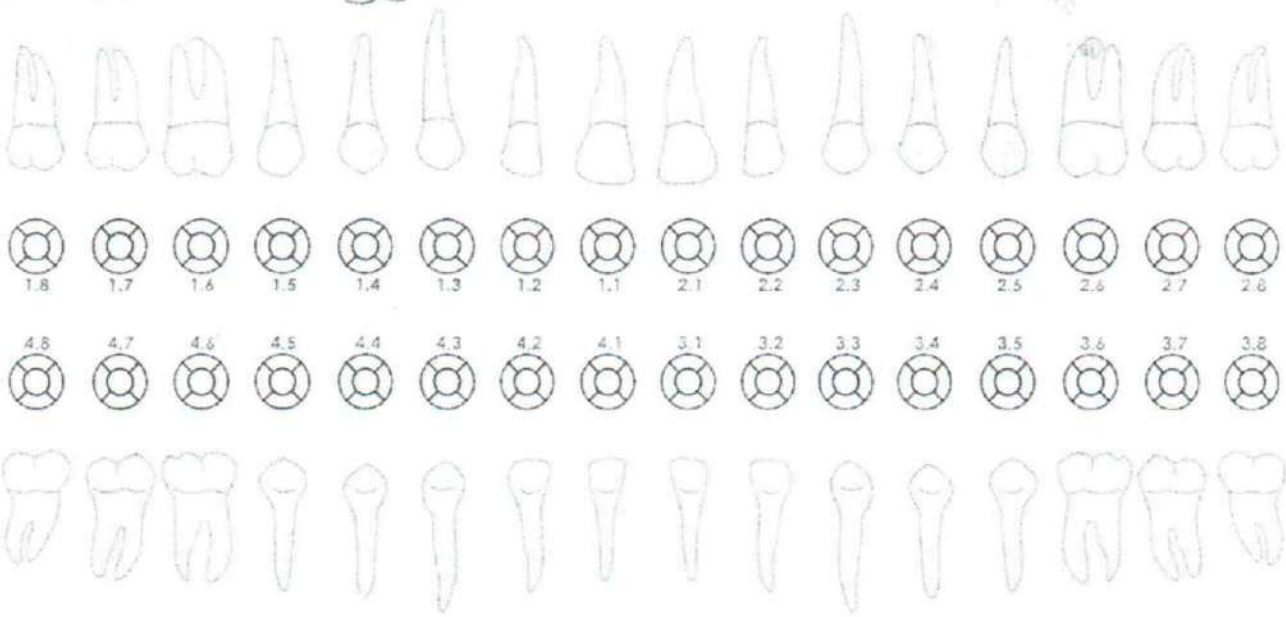
MARIA JOSE MEDINA ALVARADO

#Número de identificación del paciente

1.145734930

Fecha

09-08-24





Fecha	Pieza	Caras	Estado

se solicita orden para control con especialista del mes de agosto.

Dra Claudia P. Bahamon L.
ODONTOLOGA
C.O.C Reg No. 0093

FIRMA

Impreso: 2024-08-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1232

Adscrito:	720131 - SONRISAS SANAS
Dirección:	PRESTACION SERVICIO ODONTOLOGIA
Teléfono(s):	8332004 -
Especialidad:	ODONTOLOGIA GENERAL - ODONTOLOGIA GENERAL

HC: 1145734930

Favor atender por nuestra cuenta a MEDINA ALVARADO MARIA JOSE identificado con el carne 26450944-E Hijo de ALVARADO MEJIA MIRIAM Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Odontologo Especialista	1	0	0

OBSERVACIONES

Control con odontólogo especialista mes de Agosto/2024

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 26450944

creada por: gdjimenez

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
HOJA DE EVOLUCIÓN ODONTOLÓGICA-SMA

Identificación: Tipo TI	Nº 1145734 9	Número carné: 26450944-A	No. de folio:
Medina	Alvarado	Maria José	7años
1er Apellido	2do Apellido	Nombre(s)	Edad

FECHA Y HORA	Evolución del procedimiento
13/04/2024 3:00pm	Toma de impresiones para Aparato de ortopedia Superior e inferior para posicionar la mandibula Color Rosado. Dra. Lourdes Medina Petit Odontóloga - L.U.Z. Venezuela Ortodoncista U. Militar C.L.E.O. Registro. 1084 Yeriam Alvarado Mejia
31/05/2024 2:00pm	Colocación de Aparato de ortopedia con Tornillo de expansión Superior e inferior Indicaciones de uso Control en 1 mes Dra. Lourdes Medina Petit Odontóloga - L.U.Z. Venezuela Ortodoncista U. Militar C.L.E.O. Registro. 1084
06/2024 07/2024 08/2024 09/2024	NO ASISTIO
29/10/2024	Control de ortopedia #1 La paciente llega a control de ortopedia Activación 3/4 de vuelta superior Activación 3/4 de vuelta inferior Debe mejorar el vicio del uso del aparato Dra. Lourdes Medina Petit Odontóloga - L.U.Z. Venezuela Ortodoncista U. Militar C.L.E.O. Yeriam Alvarado Mejia

GTH-F-189 V01

Servicio Medico Asistencial SENA

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

TRATAMIENTO DE ORDONCIA CORRECTIVA

NOMBRE María José Medina Alvarado CARNE 26450944-A

FUNCIONARIO _____ TELEFONO _____

ODONTOLOGO ASESOR _____ OROTODONCISTA Lourdes Medina

FECHA DE VALORACION 17 Febrero 2024 FECHA INICIO DE TTO 13104/2024

TIEMPO APROXIMADO DE TTO 18 MESES

FAVOR HACER FIRMAR EN CADA CONTROL MENSUAL AL PACIENTE, COPIA DE ESTE FORMATO SE REQUERIRA PARA REALIZAR CADA UNO DE LOS PAGOS DE LOS TRATAMIENTOS.

CONTROL	FECHA	PROCEDIMIENTO	FIRMA PACIENTE	% DE EVANCE DEL TRATAMIENTO
1	13104/2024	Toma de impresiones	María Alvarado	5%
2	31105/2024	Colocación de Aparato		5%
3	19/10/2024	Control de Ortopedia	María Alvarado	5%